

DECRETO ALCALDICIAL N° 000001587

QUINTERO,

12 JUN. 2012

VISTOS:

El Informe N°03 de fecha 08 de Mayo de los Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Caducidad de la Patente Comercial, Rol N° 201826, perteneciente a **Don Cristian Romo Gómez**.

El Local Comercial ubicado en Calle Piloto Alcayaga N°2014 Local N°3, en el giro de Venta de Bazar, Lencería, Venta de Joyas y Paquetería.

Lo establecido en el Decreto Ley Número 3.063, de 1979, Sobre Rentas Municipales.

DECRETO :

**CADUQUESE**, la Patente Comercial Rol N° 201826 con Giro en Venta de Bazar, Lencería, Venta de Joyas y Paquetería, local ubicado en Calle Piloto Alcayaga N°2014 Local N°3, Quintero, la cual se encuentra a nombre de **Don Cristian Romo Gómez**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] por cierre de local comercial.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ VARÁS ZUÑIGA  
ALCALDE

Distribución:

- 1- Interesado
  - 2- Alcaldía
  - 3- Secretaria Municipal
  - 4- Dirección de Control
  - 5- Dirección de Finanzas
  - 6- Patentes Comerciales
- JVZ/YGS/MIV/ERR/rago